

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 3

32.1

### INFORME FINAL

INVITACIÓN PRIVADA	No. 042 DE 2024		
OBJETO	ADQUIRIR PUERTAS INTELIGENTES PARA LAS AULAS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL (CAI) EN LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$139.702.825,00) M/CTE. INCLUIDO IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1117 del 30 de septiembre de 2024.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El <u>termino de ejecución</u> del contrato es de CUATRO (04) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 042 de 2024.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$137.088.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 042 de 2024.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día **28 de octubre de 2024**, se publicó la Invitación Privada No. 042 de 2024 cuyo objeto es “**ADQUIRIR PUERTAS INTELIGENTES PARA LAS AULAS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL (CAI) EN LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día **30 de octubre de 2024**, de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS**.
3. Que, el día **01 de noviembre de 2024**, se recibió la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación y se realiza publicación de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.
4. Que, el día **01 de noviembre de 2024**, se publica Adenda No.1 modificando términos de referencia.
5. Que, de acuerdo con el Modulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 038 de 2024 el día **06 de noviembre de 2024**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	1
2	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	77.188.846-1	4
3	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901.106.530-7	5

6. Que, conforme lo establecido **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **12 de noviembre de 2024** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **14 de noviembre de 2024**, se recibe Observaciones Y subsanaciones a los resultados habilitantes por parte de:

No.	PROPONENTE	NIT
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8

8. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** el día **18 de noviembre de 2024** se publica respuesta a las observaciones y evaluaciones habilitantes a las subsanabilidades quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO SUBSANACION		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	HABILITADO (SUBSANO)	RECHAZADO (SUBSANO PARCIALMENTE)	HABILITADO
2	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO
3	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** el día **21 de noviembre de 2024** se realiza la publicación de la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas quedando de la siguiente manera:

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE CALIFICACIÓN							
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA ACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPREMIEROS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

	MACROPROCESO DE APOYO				CÓDIGO: ABSr113			
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS				VERSIÓN: 1			
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS				VIGENCIA: 2020-10-23			
					PAGINA: 3 de 3			

1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	396	438	100	50	0	2	986
---	------------------------------------	------------	------------	------------	-----	-----	-----	----	---	---	-----

10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones de puntaje, el día **22 de noviembre de 2024**, NO se recibe observaciones a los resultados de puntaje de la evaluación.

11. Que, el día **28 de noviembre de 2024**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje.. **(STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S)**.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 28 de noviembre de 2024, dentro de la Invitación 042 de 2024, cuyo objeto es la **ADQUIRIR PUERTAS INTELIGENTES PARA LAS AULAS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL (CAI) EN LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA con STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) ).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asesor Jurídico Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*